



**Corrección de errores del Boletín núm. 402, de 10.02.2014**

Advertidos errores en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 402, de fecha 10 de febrero de 2014, se subsanan de la siguiente manera:

A) En la página 15439 existe un error en la inserción de la Resolución de la Presidencia por la que se ordena la publicación de la contestación a la pregunta con respuesta escrita número 5300-2505. Se subsana de la siguiente manera:

a) Tener por no consignada la Resolución de la Presidencia inserta en la página 15439 relativa a la pregunta con respuesta escrita número 8L/5300-2505.

b) En la mencionada página 15439 debe consignarse la siguiente Resolución de la Presidencia relativa a la pregunta con respuesta escrita número 8L/5300-2505, manteniéndose en lo demás el texto de la contestación a la pregunta:

**"5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-1932] [8L/5300-1933] [8L/5300-2504] [8L/5300-2506] [8L/5300-2507] [8L/5300-2505] [8L/5300-2608] [8L/5300-2618] [8L/5300-2619] [8L/5300-2620] [8L/5300-2621] [8L/5300-2622] [8L/5300-2623] [8L/5300-2624] [8L/5300-2625] [8L/5300-2626] [8L/5300-2627] [8L/5300-2628] [8L/5300-3055] [8L/5300-3056] [8L/5300-3318] [8L/5300-3334]

**Contestaciones.**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

B) En la página 15486 existe un error en la publicación de la pregunta con respuesta escrita 8L/5300-3055, se subsana de la siguiente manera:

a) Tener por no consignado el texto contenido en la página 15486, referido al escrito inicial de la pregunta con respuesta escrita número 8L/5300-3055, por estar ésta ya publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 347, de fecha 14 de octubre de 2013, página 12893.

b) En la referida página 15486 debe consignarse el siguiente texto correspondiente a la contestación de la pregunta con respuesta escrita número 8L/5300-3055:

**«"5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-1932] [8L/5300-1933] [8L/5300-2504] [8L/5300-2506] [8L/5300-2507] [8L/5300-2505] [8L/5300-2608] [8L/5300-2618] [8L/5300-2619] [8L/5300-2620] [8L/5300-2621] [8L/5300-2622] [8L/5300-2623] [8L/5300-2624] [8L/5300-2625] [8L/5300-2626] [8L/5300-2627] [8L/5300-2628] [8L/5300-3055] [8L/5300-3056] [8L/5300-3318] [8L/5300-3334]

**Contestaciones.**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.



Santander, 7 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-3055]**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL ABONADAS CON DETERMINACIÓN DEL CONCEPTO O SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO A LAS ENTIDADES LOCALES DESDE EL AÑO 2010 AL AÑO 2013, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Adjuntar como Anexo informe de la Intervención General donde se da respuesta a las preguntas formuladas."»

C) En la página 15487, existe un error de publicación de la contestación a la pregunta escrita número 8L/5300-3056, que se subsana de la siguiente manera:

Donde dice:

**«[8L/5300-3056]**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL ABONADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DESDE EL AÑO 2010 AL AÑO 2013, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"No se ha producido el traspaso de competencias en el ámbito de Salvamento Marítimo al Gobierno de Cantabria, sin perjuicio de la existencia de una convocatoria de ayudas en este ámbito."»

Debe decir:

**«[8L/5300-3056]**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL ABONADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DESDE EL AÑO 2010 AL AÑO 2013, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Adjuntar como Anexo informe de la Intervención General donde se da respuesta a las preguntas formuladas."»